

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO:	9424
FECHA:	125 ABR 2017
ROL(S):	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1505-C
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° NO APLICA de fecha NO APLICA
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° NO APLICA de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR "MAUSOLEO FAMILIAR" (especificar) INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO 3 Lote N° manzana localidad o loteo ARICA URBANO sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: NO APLICA

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MIRTA ORIANA RAMOS	3.966.207-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ORIANA DEL CARMEN DIAZ LIZAMA	12.210.389-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.896.146
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,00	%	\$	18.961
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	18.961
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4835162	FECHA	17-abr-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "DOÑA JULIA RAMOS", con capacidad para 5 nichos adultos y 1 osario, en una superficie de 2,40 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,40 metros de fondo), ubicado en el Patio Nº 3, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado de inicio de Obra Menor Nº 03 de fecha 31/01/2017, emitido por el SERMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria Nº 0041 de fecha 10/01/2017, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- El proyectista del proyecto es el arquitecto Claudio Martínez Villalobos.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.896.146
Derechos. 1% : \$ 18.961



 YASNA VICENTE PÉREZ
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

YVP/JC/Wfcb